



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 12 de Setiembre del 2016.

OFICIO N° 338-2016-MPAA-SG.

Señor:

Arq. CARLOS VILLACORTA TORREJÓN - Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento
Abog. JOSE EDUARDO SAYAN RATTO - Jefe de la Oficina de Saneamiento Físico Legal
PAULA PILAR MOSCOSO NAPURI - Gerente de Rentas

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 07 de setiembre del año 2016; el mismo que se transcribe a continuación:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 162-2016-MPAA-SG.(07/09/2016).

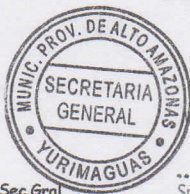
Visto el Oficio N° 0550-2016-GDUyS-MPAA, de fecha 24 de Agosto del año 2016; emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Saneamiento, con la cual remite el expediente N° 08079, de fecha 12 de Agosto - 2016, presentado por el Agente Municipal del Caserío Balsayacu, a través del cual SOLICITAN LA EXONERACIÓN DE LA CONSTANCIA DE POSESION.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A LA GERENCIA CORRESPONDIENTE LA EXONERACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN A LOS POBLADORES DEL CASERIO BALSAYACU.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremko / Sec.Gral
Cc.
Alcaldia
Archivo (2)